CONDICIONES PARTICULARES

(1/2)

RUMBOS S.A. DE SEGUROS

Estrella 851e/Montevideo y Ayolas
Teléfono 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay

RUC 80002760-4

Sección	Póliza Nº
CAUCION - GTIA.SERV.ADJUD	06.1509.038352/000
Responsabilidad máxima: Gs. 139.005.000	Fecha de Emisión: 25/04/2018

Plazo	Desde las 00 Hs.	Hasta las 00 Hs.	RUC O C.I.
620 Dias	20/04/2018	31/12/2019	80098131-6

Asegurado
MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Domicilio
AV.PIONEROS DEL ESTE Y A.GARCIA ESQ. E.AYALA - CDE

Tomador: CONSTRUCTORA SAN ANTONIO S.R.L.

Dirección: KM. 10,5 RUTA INTERN. Nº 7 FRACCION KUARAHY RESE - CIUDAD DEL ESTE

La Compañía garantiza al Asegurado, hasta la suma máxima que se estipule en las Condiciones Particulares el pago en efectivo que debe recibir del Tomador, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: Garantizar la adjudicación para el Alquiler de Maquinarias y Equipos a ser Utilizados en el Marco del Convenio Nº 4500045062 Itaipu Binacional – Municipalidad de Ciudad del Este, para el Servicio de Siega de Césped, Barrido, Recolección, Retiro de Rastrojos y de Residuos que se encuentran en las Plazas, Parques, Veredas, Paseos Centrales y Camineros; y Trabajo de Arborización en los Espacios Verdes en las Áreas 1 y 8 Respectivamente – Ad Referéndum – Plurianual Ejercicios 2018/2019, objeto de la Licitación Pública Nacional Nº 15/17, Contrato Nº 33/2018 de fecha 20/04/2018, Adjudicada a través de la Resolución N° 5619/IM de fecha 19/04/2018 - ID Nº 341.176.-
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.-

Forman parte integrante de esta póliza las siguientes cláusulas anexa(s) y anexo(s):

12, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL.-

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Estrella Nº 851, Asunción, en adelante, "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de ASEGURADO o TOMADOR conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se considerarán indistintamente, según corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

Lic. Miguel Larreinegabe B.
Gerente General

Scanned by CamScanner

CONDICIONES PARTICULARES

(2/2)

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851 e/Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 - Fax: 449-492
Asunción - Paraguay
RUC 80002760-4

Sección	Póliza/Supl. Nº
GTIA.SERV.ADJUD	06.1509.038352/000
Responsabilidad máxima: Gs. 139.005.000.-	**Fecha Emisión:** 25/04/2018

Plazo	Desde las 00 Hs. del	Hasta las 00 Hs. del	RUC:
620 días	20/04/2018	31/12/2019	80098131-6

Tomador
CONSTRUCTORA SAN ANTONIO S.R.L.

Domicilio — **Telefono**
KM. 10,5 RUTA INTERN. Nº 7 FRACCION KUARAHY RESE - CIUDAD DEL ESTE — 061580167

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	3.272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	327.273.-
Premio:	Gs.	3.600.000.-
I.P.F.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Financiamiento:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	3.600.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0.-

Vencimientos

Fecha	Monto
Inic. 25/04/2018	3.600.000.-

Forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente:
12, CLAUSULA DE ADECUACION AL CODIGO PENAL.-

Entre RUMBOS S.A. DE SEGUROS DE SEGUROS, con domicilio en Estrella 851 e/Montevideo y Ayolas Asunción, en adelante "LA COMPAÑÍA" y quien precedentemente se designa con el nombre de "ASEGURADO" o "TOMADOR", conforme a la propuesta por él presentada, se celebra un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Generales y Específicas, convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fe y se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma. Los vocablos "Asegurado" o "Tomador" se consideran indistintamente, segun corresponda.

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Lic. Miguel Larreinegabe B.
Gerente General

Scanned by CamScanner